



## Plan de Seguridad de Activos

Este Plan de Seguridad de Activos está diseñado para ayudar a las personas indocumentadas que viven en los EE. UU. a proteger sus finanzas, propiedad e información personal. Describe los pasos prácticos para organizar documentos importantes, salvaguardar los activos y garantizar que los contactos de confianza puedan ayudar cuando sea necesario.

### Protección de Activos Financieros

1. Abra una cuenta en Santa Cruz Community Credit Union (SCCCU).
  - a. SCCCU es una Institución Financiera de Desarrollo Comunitario certificada que apoya a las comunidades de inmigrantes.
  - b. Use un ITIN para abrir la cuenta si no tiene un número de Seguro Social.
  - c. Evite almacenar grandes cantidades de dinero en efectivo en casa; En su lugar, abra una cuenta de ahorros o un certificado de depósito con fondos adicionales para ganar dividendos y mantener su dinero seguro y protegido.
  - d. Los fondos de su cuenta se pueden enviar a donde quiera que vaya, ya sea dentro o fuera de los EE. UU.
2. Establecer la propiedad conjunta o los usuarios autorizados
  - a. Agregue a una persona de confianza como titular de la cuenta conjunta o usuario autorizado, asegurándose de que alguien pueda acceder a sus fondos si lo detienen o lo deportan.
3. Configurar pagos automáticos
  - a. Automatice los pagos del alquiler, los servicios públicos y las facturas esenciales para evitar pagos atrasados.
4. Inscríbase en la Banca en Línea y Banca Móvil
  - a. El uso de estos servicios gratuitos le brinda acceso a sus cuentas las 24 horas del día, los 7 días de la semana (incluidos los pagos de préstamos y depósitos de cheques), sin importar dónde se encuentre.
5. Establezca una PALABRA SEGURA para evitar el acceso no autorizado a su(s) cuenta(s) en su institución financiera.
  - a. En SCCCU, puede configurar su PALABRA SEGURA llamando a Jessica Gonzalez (Gerente de la sucursal de Watsonville), llamando a nuestra línea principal al 831-425-7708 o visitando cualquier sucursal de SCCCU.

6. Reserva de efectivo de emergencia
  - a. Mantenga un pequeño fondo de emergencia en un lugar seguro o con alguien de confianza.

## Documentación Legal y Planificación

1. Crear un poder notarial (POA)
  - a. Elija a una persona de confianza para que administre sus finanzas y asuntos legales.
  - b. Utilice un abogado calificado o ayuda legal para inmigrantes para redactar el POA.
2. Redactar un testamento o un plan de sucesión
  - a. Describa sus deseos para los bienes, los hijos y la propiedad.
  - b. Incluya instrucciones de tutela para los niños si es necesario.
3. Organizar documentos importantes
  - a. Guarde los originales de forma segura y cree copias digitales de: pasaporte/identificación, certificados de nacimiento, registros de matrimonio/divorcio, declaraciones de impuestos, escrituras o contratos de arrendamiento de propiedades, títulos de automóviles y seguros, e información de cuentas bancarias.

## Propiedad y Pertenencias

1. Propiedad de vehículos
  - a. Mantenga al día el registro y el título del vehículo.
  - b. Considere la posibilidad de agregar un copropietario.
  - c. Guarde un juego de llaves de automóvil de repuesto con un amigo o familiar de confianza para emergencias.
2. Vivienda
  - a. Inquilinos: Proporcione a un contacto de confianza una copia de su contrato de arrendamiento y los detalles del propietario.
  - b. Propietarios de viviendas: Agregue un copropietario o una persona designada a la escritura.
3. Pertenencias personales
  - a. Haga un inventario de los artículos valiosos y digitalice su inventario si es posible para facilitar el acceso.
  - b. Considere transferir la propiedad o almacenarlos con alguien en quien confíe.

## Plan de Comunicación de Emergencia

1. Crear una lista de contactos de confianza
  - a. Incluya contactos como familiares, abogados, poder notarial y representante bancario (por ejemplo, gerente de sucursal), etc.
2. Carpeta de archivos de emergencia
  - a. Entregue una carpeta sellada a una persona de confianza con lo siguiente:
    - i. Poder legal
    - ii. Será
    - iii. Copias de identificación
    - iv. Información de la cuenta y contraseñas (use un método seguro)
3. Planes de Cuidado y Custodia de Niños
  - a. Preparar la autorización de tutela.
  - b. Asegúrese de que las escuelas y los proveedores de atención médica tengan la información de contacto del tutor.

## Apoyo legal y comunitario

1. Conozca sus derechos
  - a. Lleve consigo una tarjeta de "Conozca sus derechos".
  - b. Nunca firme nada sin representación legal.
2. Manténgase conectado con los recursos legales
  - a. Regístrese en grupos locales de asistencia legal o de defensa de inmigrantes.
  - b. Mantén una comunicación regular con ellos.
  - c. En caso de cualquier emergencia, llame a la línea Your Allied Rapid Response (YARR) del condado de Santa Cruz al 831-239-4289 para obtener asistencia legal.

## Revisión periódica del plan

1. Revise y actualice su plan cada 6 a 12 meses, o después de cambios importantes en su vida (por ejemplo, matrimonio, cambio de trabajo, cambios familiares).